

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	07
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	1 de 10
		VIGENTE DESDE	28/05/2024

Fecha solicitud de modificación	24	de	01	de	2025
Fecha de Recibido en Gerencia de Contratación:	(Se marca con fechero)			Nombre y Firma:	Nombre y firma de quien recibe en Gerencia de Contratación

1. DATOS GENERALES																					
CONTRATO O CONVENIO N°	2024-0439	Proyecto No:	7755																		
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO	05/03/2024																				
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	Comisión																				
SUPERVISOR(A):	FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA	80.084.610																			
CARGO DEL SUPERVISOR(A):	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS CÓDIGO 068 GRADO 02																				
CONTRATISTA:	CORREAGRO S.A – COMISIONISTA DE BOLSA																				
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	805.000.867-9																				
OBJETO:	CONTRATAR LA SOCIEDAD COMISIONISTA MIEMBROS DE BOLSA QUE CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS - MCP - DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC - LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR, DISTRIBUIR Y SUMINISTRAR ALIMENTOS PERECEDEROS, SEMIPERECEDEROS, NO PERECEDEROS Y PREPARADOS PARA PROPORCIONAR A LAS POBLACIONES QUE LO REQUIERAN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DEPENDENCIAS DEL IDIPRON.																				
VALOR INICIAL:	1.- Costos de Comisión: Por valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$29.170.099,00), incluido IVA. 2.- Costos de Bolsa: Por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$36.516.577), incluido IVA. 3.- El valor máximo de los bienes a adquirir incluido IVA será de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 6.420.523.066), distribuidos de la siguiente manera: <table><tr><th>LOTE</th><th>COMPRA CON IVA</th></tr><tr><td>LOTE 1 -CARNE</td><td>\$ 804.440.492</td></tr><tr><td>LOTE 2 – POLLO</td><td>\$ 323.326.150</td></tr><tr><td>LOTE 3 – PESCADO</td><td>\$ 384.015.759</td></tr><tr><td>LOTE 4 – LÁCTEOS</td><td>\$ 760.759.689</td></tr><tr><td>LOTE 5 - ABARR-MER-DUL</td><td>\$ 2.409.828.396</td></tr><tr><td>LOTE 6 – FRUVER</td><td>\$ 1.533.384.020</td></tr><tr><td>LOTE 7 - TAMAL Y LECHONA</td><td>\$ 204.768.560</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 6.420.523.066</td></tr></table>			LOTE	COMPRA CON IVA	LOTE 1 -CARNE	\$ 804.440.492	LOTE 2 – POLLO	\$ 323.326.150	LOTE 3 – PESCADO	\$ 384.015.759	LOTE 4 – LÁCTEOS	\$ 760.759.689	LOTE 5 - ABARR-MER-DUL	\$ 2.409.828.396	LOTE 6 – FRUVER	\$ 1.533.384.020	LOTE 7 - TAMAL Y LECHONA	\$ 204.768.560	TOTAL	\$ 6.420.523.066
LOTE	COMPRA CON IVA																				
LOTE 1 -CARNE	\$ 804.440.492																				
LOTE 2 – POLLO	\$ 323.326.150																				
LOTE 3 – PESCADO	\$ 384.015.759																				
LOTE 4 – LÁCTEOS	\$ 760.759.689																				
LOTE 5 - ABARR-MER-DUL	\$ 2.409.828.396																				
LOTE 6 – FRUVER	\$ 1.533.384.020																				
LOTE 7 - TAMAL Y LECHONA	\$ 204.768.560																				
TOTAL	\$ 6.420.523.066																				

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	07
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	2 de 10
		VIGENTE DESDE	28/05/2024

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El contrato de comisión que la Entidad suscriba con la sociedad comisionista miembro que resulte seleccionada, tendrá una duración de ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de este. Es decir, la existencia del registro presupuestal y la aprobación de la garantía. El plazo para la adquisición de los bienes objeto de la presente negociación será de DIEZ (10) MESES, contados a partir del sexto (6) día hábil siguiente a la celebración de la rueda de negociación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo.				
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMISIÓN:	12	de	03	de	2024
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO DE COMISIÓN:	11	de	02	de	2025
FECHA DE INICIO OPERACIONES:	Operación	Producto	Fecha de Entrega INICIAL		
	59139597	FRUTAS Y VERDURAS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) - NATURAL	2-abr-24		
	59139598	PRODUCTOS LACTEOS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) - PROCESADO	2-abr-24		
	59139599	PESCADOS Y MARISCOS POR LOTE - PESCADOS Y MARISCOS - LOTE - EMPACADO(A) - NATURAL	2-abr-24		
	59139600	CORTES - DE POLLO POR LOTE - LOTE - EMPACADO(A) - NATURAL	2-abr-24		
	59139601	CARNE - PRODUCTOS CARNICOS - LOTE - SIN EMPAQUE - NATURAL	2-abr-24		
	59139602	TAMAL POR LOTE - TAMAL TOLIMENSE - UNIDAD - EMPACADO(A) - PROCESADO	2-abr-24		
	59139603	VIVERES Y ABARROTES POR LOTE - SC - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO	2-abr-24		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	07
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	3 de 10
		VIGENTE DESDE	28/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN OPERACIONES:	Operación	Producto	Fecha de Entrega FINAL
	59139597	FRUTAS Y VERDURAS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) - NATURAL	2-feb-25
	59139598	PRODUCTOS LACTEOS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) - PROCESADO	2-feb-25
	59139599	PESCADOS Y MARISCOS POR LOTE - PESCADOS Y MARISCOS - LOTE - EMPACADO(A) - NATURAL	2-feb-25
	59139600	CORTES - DE POLLO POR LOTE - LOTE - EMPACADO(A) - NATURAL	2-feb-25
	59139601	CARNE - PRODUCTOS CARNICOS - LOTE - SIN EMPAQUE - NATURAL	2-feb-25
	59139602	TAMAL POR LOTE - TAMAL TOLIMENSE - UNIDAD - EMPACADO(A) - PROCESADO	2-feb-25
	59139603	VIVERES Y ABARROTES POR LOTE - SC - LOTE - SIN EMPAQUE - PROCESADO	2-feb-25

2. MODIFICACIONES ANTERIORES (Son las modificaciones que se han suscrito durante la ejecución- (Si no ha tenido modificaciones indicar N/A)	
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
OTROSÍ:	N/A
CESIÓN:	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
El presente documento tiene por objeto solicitar una	Adición y Prorroga
PRÓRROGA	
Tiempo	Por ciento veinte (120) días al contrato de comisión y prórroga de noventa (90) días a las operaciones.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	07
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	4 de 10
		VIGENTE DESDE	28/05/2024

ADICIÓN			
Valor (\$220.247.637.00)		- VALOR ADICIÓN: Se solicita adición al contrato 2024-0439 suscrito con CORREAGRO S.A., Por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$220.247.637,00) Valor incluido IVA. Distribuidos de la siguiente manera: - <u>COSTOS DE BOLSA:</u> Por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.268.972,00) Valor incluido IVA. - <u>COSTOS DE COMISIÓN:</u> Por valor de NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$921.344,00) valor incluido IVA. - <u>COSTO DE LOS BIENES:</u> Por valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$218.057.321.00) valor incluido IVA	
N° CDP SOLICITADO PARA LA ADICIÓN (Si aplica)	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
559	O230117410200370	7755-Prevención, atención y protección integral - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	\$53.862.827,00
560	O230117410200370	7755-Prevención, atención y protección integral - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	\$108.034.609,00
561	O230117410200370	7755-Prevención, atención y protección integral - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	\$56.159.885,00
562	O230117410200370	7755-Prevención, atención y protección integral - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	\$2.190.316,00
PORCENTAJE DEL VALOR DE LA ADICIÓN, INCLUYENDO LAS ANTERIORES SI LA HUBIERA CON RESPECTO AL CONTRATO INICIAL (diligenciar solo en caso de adición)			

Valor inicial del contrato	1 costos de comisión: (\$29.170.099) Costos de Bolsa: (\$36.516.577), 2.VALOR BIENES \$6.420.523.066 Valor operación costos y comisión 6.486.209.742	Valor Total adiciones	(1 costos de comisión: (\$921.344,00) Costos de Bolsa: (\$1.268.972,00), 2.VALOR BIENES \$218.057.321	Porcentaje Adiciones	3.40%
----------------------------	---	-----------------------	--	----------------------	-------

MODIFICACIONES

Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A

CESIONES:

Datos del Cesionario

Nombre:	N/A
No. y Tipo de Documento de Identidad:	N/A

SUSPENSIÓN

DESDE				HASTA			
N/A	De	N/A	de	N/A	N/A	De	N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA

A PARTIR DE:

N/A	De	N/A	de	N/A
-----	----	-----	----	-----

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (tener en cuenta la adición solicitada y los antecedentes del contrato, si aplica)	NUEVO VALOR DEL CONTRATO: Se solicita adición al contrato 2024-0439 suscrito con CORREAGRO S.A., Por valor de SEIS MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$6.706.457.379) Valor incluido IVA. Distribuidos de la siguiente manera: 1.- Sociedad Comisionista de Bolsa: por valor de TRESIN MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$30.091.443,00), incluido IVA. 2.- Costos de Bolsa: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$37.785.549), incluido IVA. 3.- Valor de los bienes: SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.638.580.387,00), incluido IVA incluido.
---	--

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	07
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	6 de 10
		VIGENTE DESDE	28/05/2024

NUEVO PLAZO FINAL DEL CONTRATO DE COMISION	CATORCE (14) MESES				
NUEVA FECHA FINAL DEL CONTRATO DE COMISION	11	de	06	De	2025
NUEVO PLAZO FINAL DEL CONTRATO DE COMISION	TRECE (13) MESES				
NUEVA FECHA FINAL DE LAS OPERACIONES	02	de	05	De	2025

4. MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Justificación:	De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual señala en uno de sus apartes: “En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración”, la Entidad requiere realizar la presente modificación contractual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Surge la necesidad Institucional de alimentos adicionales, por lo que se proyecta adición el contrato No. 2024-0439, con recursos del proyecto 7755, por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$220,247.637), incluyendo costos de bolsa y comisión, para garantiza la prestación del servicio de alimentación de los NNAJ en las Unidades de Protección Integral con prorroga de 90 días hasta 02 del mes de mayo de 2025, a fin de asegurar la permanencia y adherencia al modelo pedagógico, orientado al desarrollo de actividades pedagógicas, de formación ofrecidas por el IDIPRON, que beneficiara a 1134 NNAJ de acuerdo con las siguientes metas, para la presente vigencia 2025, así:																																				
	<table><tr><th></th><th>UPI</th><th>Cupos 2024</th></tr><tr><td rowspan="7">Internados</td><td>UPI BOSA INTERNADO</td><td>52</td></tr><tr><td>UPI LA 27</td><td>47</td></tr><tr><td>UPI LA FLORIDA</td><td>72</td></tr><tr><td>UPI OASIS 1</td><td>115</td></tr><tr><td>UPI SAN FRANCISCO</td><td>50</td></tr><tr><td>UPI LA 27 ESCNNA</td><td>7</td></tr><tr><td>Total, Internados</td><td>343</td></tr><tr><td rowspan="7">Externados</td><td>CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ</td><td>71</td></tr><tr><td>UPI BOSA</td><td>73</td></tr><tr><td>UPI OASIS 2</td><td>90</td></tr><tr><td>UPI LA 32</td><td>148</td></tr><tr><td>UPI PERDOMO</td><td>332</td></tr><tr><td>UPI SANTA LUCIA</td><td>77</td></tr><tr><td>Total, Externados</td><td>791</td></tr><tr><td colspan="2">Total Cupos</td><td>1.134</td></tr></table> Fuente: Herramienta de proyección metas poblacionales, Proceso Direccionamiento estratégico 18/03/2024			UPI	Cupos 2024	Internados	UPI BOSA INTERNADO	52	UPI LA 27	47	UPI LA FLORIDA	72	UPI OASIS 1	115	UPI SAN FRANCISCO	50	UPI LA 27 ESCNNA	7	Total, Internados	343	Externados	CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	71	UPI BOSA	73	UPI OASIS 2	90	UPI LA 32	148	UPI PERDOMO	332	UPI SANTA LUCIA	77	Total, Externados	791	Total Cupos	
	UPI	Cupos 2024																																			
Internados	UPI BOSA INTERNADO	52																																			
	UPI LA 27	47																																			
	UPI LA FLORIDA	72																																			
	UPI OASIS 1	115																																			
	UPI SAN FRANCISCO	50																																			
	UPI LA 27 ESCNNA	7																																			
	Total, Internados	343																																			
Externados	CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	71																																			
	UPI BOSA	73																																			
	UPI OASIS 2	90																																			
	UPI LA 32	148																																			
	UPI PERDOMO	332																																			
	UPI SANTA LUCIA	77																																			
	Total, Externados	791																																			
Total Cupos		1.134																																			
- Atender y Proteger Integralmente a 17.781 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida en Calle, En riesgo de Habitar la Calle o en fragilidad social en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON - Atender y Proteger Integralmente a 326 Niños, Niñas y Adolescentes Victimas y en Riesgo de ESCNNA vinculados anualmente al modelo pedagógico del IDIPRON en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON. - Atender y Proteger Integralmente a 306 Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley en los diferentes contextos del Modelo Pedagógico del IDIPRON.																																					

Así mismo con la presente adición garantizaremos:

- Ampliación del Alcance: La prórroga y adición de valor al contrato permitirá ampliar el alcance de las negociaciones, que beneficien tanto a nuestro Instituto como a la Sociedad Comisionista y, en última instancia, a las poblaciones atendidas.
- Mejora en la Calidad y Variedad de Productos: La inclusión de más opciones y la posibilidad de explorar nuevos proveedores nos permitirá mejorar la calidad y variedad de los alimentos suministrados, garantizando así una oferta más diversa y ajustada a las necesidades específicas del Instituto.
- Aprovechamiento de Oportunidades del Mercado: La dinámica del mercado puede presentar oportunidades inesperadas, tales como ofertas especiales, descuentos o condiciones favorables que no estaban contempladas en el contrato original. La adición de valor nos permitirá aprovechar estas oportunidades para maximizar el beneficio económico y operativo.
- Flexibilidad en las Negociaciones: La naturaleza cambiante de los mercados y las condiciones externas requiere flexibilidad en las negociaciones. La adición de valor al contrato nos otorgará la flexibilidad necesaria para adaptarnos a cambios en los precios, la disponibilidad de productos y otros factores relevantes.

Por lo expuesto, y de manera respetuosa y atenta solicitamos adicionar el contrato por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE \$220,247.637), Valor incluido IVA.** distribuidos de la siguiente manera:

- COSTOS DE BOLSA:** Por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.268.972,00) Valor incluido IVA.
- COSTOS DE COMISIÓN:** Por valor de NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$921.344,00) valor incluido IVA.
- COSTO DE LOS BIENES:** Por valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$218.057.321.00) valor incluido IVA
- los cuales están distribuido en las siete operaciones así:

Operación	Fecha Operación	Producto	Total Negocio \$	Fecha de Entrega INICIAL	Fecha de Entrega FINAL	VALOR DE LA ADICION	IVA	TOTAL ADICION	% ADICION POR LOTE
59139597	20/03/2024	FRUTAS Y VERDURAS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) – NATURAL	1.533.384.020,00	2-abr-24	2-feb-25	\$ -		\$ -	0,00%
59139598	20/03/2024	PRODUCTOS LACTEOS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) – PROCESADO	760.759.689,00	2-abr-24	2-feb-25	\$ -		\$ -	0,00%
59139599	20/03/2024	PESCADOS Y MARISCOS POR LOTE - PESCADOS Y MARISCOS - LOTE - EMPACADO(A) – NATURAL	384.015.759,00	2-abr-24	2-feb-25	\$ -		\$ -	0,00%

59139600	20/03/2024	CORTES - DE POLLO POR LOTE - LOTE - EMPACADO(A) – NATURAL	323.326.150,00	2-abr-24	2-feb-25	\$ 108.034.609,00		\$ 108.034.609	33,41%
59139601	20/03/2024	CARNE - PRODUCTOS CARNICOS - LOTE - SIN EMPAQUE – NATURAL	804.440.492,00	2-abr-24	2-feb-25	\$ 53.862.827,00		\$ 53.862.827	6,70%
59139602	20/03/2024	TAMAL POR LOTE - TAMAL TOLIMENSE - UNIDAD - EMPACADO(A) – PROCESADO	204.768.560,00	2-abr-24	2-feb-25	\$ 47.193.181,00	\$ 8.966.704	\$ 56.159.885	27,43%
59139603	20/03/2024	VIVERES Y ABARROTES POR LOTE - SC - LOTE - SIN EMPAQUE – PROCESADO	2.409.828.396,00	2-abr-24	2-feb-25			\$ -	0,00%
			\$ 6.420.523.066,00			\$ 209.090.617,00	\$ 8.966.704	\$ 218.057.321	

Una **PRORROGA** de CIENTO VINTE (120) días para el contrato de comisión es decir a partir del 12 de febrero de 2025, para una fecha de terminación del contrato de comisión el día **11 de junio de 2025, inclusive**.

Y una **PRORROGA** de Noventa (90) días para las operaciones, es decir a partir del 2 de febrero de 2025, para una fecha de terminación de las operaciones el día **2 de mayo de 2025, inclusive**. Así:

59139597	20/03/2024	FRUTAS Y VERDURAS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) – NATURAL	1.533.384.020,00	2-abr-24	2-feb-25	90 DIAS
59139598	20/03/2024	PRODUCTOS LACTEOS POR LOTE - SC - UNIDAD - EMPACADO(A) – PROCESADO	760.759.689,00	2-abr-24	2-feb-25	90 DIAS
59139599	20/03/2024	PESCADOS Y MARISCOS POR LOTE - PESCADOS Y MARISCOS - LOTE - EMPACADO(A) – NATURAL	384.015.759,00	2-abr-24	2-feb-25	90 DIAS
59139600	20/03/2024	CORTES - DE POLLO POR LOTE - LOTE - EMPACADO(A) – NATURAL	323.326.150,00	2-abr-24	2-feb-25	90 DIAS
59139601	20/03/2024	CARNE - PRODUCTOS CARNICOS - LOTE - SIN EMPAQUE – NATURAL	804.440.492,00	2-abr-24	2-feb-25	90 DIAS
59139602	20/03/2024	TAMAL POR LOTE - TAMAL TOLIMENSE - UNIDAD - EMPACADO(A) – PROCESADO	204.768.560,00	2-abr-24	2-feb-25	90 DIAS
59139603	20/03/2024	VIVERES Y ABARROTES POR LOTE - SC - LOTE - SIN EMPAQUE – PROCESADO	2.409.828.396,00	2-abr-24	2-feb-25	90 DIAS

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta solicitud la cual se allegan para soporte del cumplimiento de la obligación mencionada.

Que la garantía se encuentra vigentes al momento de la suscripción de la presente solicitud de adición y prórroga del contrato de comisión No. 0439-2024 las cuales se encuentran aprobadas por la Gerencia de contratación del IDIPRON.

La supervisión del contrato considera viable y prudente la adición del contrato de comisión No. 0439- 2024, para la cual no supera el 50%, de los lotes de carne, pollo y tamal lechona producto de la adición, con avance de ejecución proyectada desde el economato para el mes de febrero de 2025, así:

LOTE	VALOR	Proyección SALDOS FEBRERO	EJECUCION	% EJECUCION	VALOR ADICION	% ADICION
CARNE	804.440.492,00	\$ 106.781.626	\$ 697.658.866	87%	\$ 53.862.827	7%
FRUVER	1.533.384.020,00	\$ 414.504.050	\$ 1.118.879.970	73%		
POLLO	323.326.150,00	\$ 35.998.608	\$ 287.327.542	89%	\$ 108.034.609	33%
ABARROTES	2.409.828.396,00	\$ 855.648.895	\$ 1.554.179.501	64%		
TAMAL	204.768.560,00	\$ 15.682.593	\$ 189.085.967	92%	\$ 56.159.885	27%
PESCADO	384.015.759,00	\$ 114.929.449	\$ 269.086.310	70%		
LACTEOS	760.759.689,00	\$ 334.624.945	\$ 426.134.744	56%		
TOTAL	6.420.523.066,00	1.878.170.166,00	4.542.352.900,00		218.057.321,00	

Del mismo modo la presente modificación fue aprobada por el comité asesor de contratación el 30 de enero de 2025.

La supervisión del contrato considera viable y prudente la adición del contrato 2024/0439.

<Cuando la modificación no implique adición del valor del contrato, se debe dejar el siguiente párrafo>

LA PRESENTE MODIFICACIÓN NO GENERA NINGUNA CLASE DE COSTOS ADICIONALES O SOBRECOSTOS PARA LAS PARTES CONTRATANTES, Y POR LO TANTO, NO DARÁ LUGAR A RECLAMACIONES DE NINGUNA NATURALEZA.

5. ANEXOS: A continuación se relacionan los documentos que deben aportarse de acuerdo con el tipo de modificación que se solicita.			
TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTOS A ANEXAR	VERIFICACIÓN DE ANEXOS	
		SI	NO
ADICIÓN	- CDP Original		
	- Cotizaciones y/o estudios de mercado (si aplica)		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
PRÓRROGA	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
OTRO SI	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
CESIÓN	- Documentos del Contratista relacionados en el formato A-GCO-FT- 011 ó		

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	07
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	10 de 10
		VIGENTE DESDE	28/05/2024

	A-GCO-FT-014 (según caso).		
	- Certificación de Idoneidad		
	- Carta de Solicitud del Contratista.		
SUSPENSIÓN	- Carta de solicitud del contratista		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	- Solicitud del Contratista.		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Certificación final de Cumplimiento debidamente suscrita por el Supervisor.		
	-Acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo.		
TODAS LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR, DEBEN TRAER ANEXA LA COPIA DEL ACTA DE INICIO.			

SUPERVISOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)
FIRMA NOMBRE: FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS CÓDIGO 068 GRADO 02 NOMBRE DE UNIDAD O DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO: fabio.benavides@idipron.gov.co 3103411974	FIRMA NOMBRE: LUISA FERNANDA FUENTES CARGO O No. DE CONTRATO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 09 NOMBRE DE UNIDAD O DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO FISICO- ECONOMATO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO: luisaf.fuentes@idipron.gov.co 3212883688
DECLARACIÓN: Como supervisor certifico que la presente modificación está conforme a las obligaciones pactadas en el contrato y persiguen los fines de la contratación.	

Elaboro: Blanca Yanira Avellaneda Gonzalez- Contratista STLP - Ricardo

Táutica- Abogado Contratista STLP-

VoBo Luisa Fernanda Fuentes- Apoyo a la Supervisión Contrato No. 0439-2024

VoBo Leonel Cardenas- Contratista 1144-2024